

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.*

Habiendo tenido entrada en este Centro Directivo recurso de alzada presentado por don Xuyun Lin, en nombre de la empresa Importaciones Eurochina, S.L., contra resolución dictada por la Delegada Provincial de Empleo de Sevilla, sin que conste la representación y personalidad necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo, se advierte que de no cumplir este requerimiento, se dictará resolución inadmitiendo el recurso.

Núm. de Expte.: 178/10.

Núm. de acta: 99444/10.

Destinatario: Don Xuyun Lin, en representación de Importaciones Eurochina, S.L., CIF: B91361162.

Núm. de Expte.: 179/10.

Núm. de acta: 99545/10.

Destinatario: Don Xuyun Lin, en representación de Importaciones Eurochina, S.L., CIF: B91361162.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 893/2010/S/SE/343.

Núm. de acta: 1412010000100757.

Interesado: «Romartín Inversiones, S.L.» CIF B91497982.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26 de noviembre de 2010.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la publicación de los emplazamientos personales en relación con el recurso 248/10.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación mediante correo certificado con acuse de recibo al domicilio correspondiente, por la presente se notifica a los interesados relacionados a continuación, que podrán retirar los emplazamientos personales en relación con el recurso número 248/10 interpuesto por doña Reyes Zabala Ibáñez contra la desestimación por silencio administrativo del recurso potestativo de reposición interpuesto por la recurrente contra la Resolución de 18 de marzo de 2010 de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Sevilla Norte, por la que se convoca oferta de empleo para cubrir plaza con carácter temporal de Médico de Familia, el día 14 de enero de 2011 de 10 a 14 horas en la sede de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud (C/ Maese Rodrigo, 1, 41071 Sevilla), debiendo de venir provistos de DNI.

Categoría Médico de Familia.

Doña Mónica González Álvarez. DNI 9185352-A.

Doña María del Carmen Barrera Barrera. DNI 28444608-W.

Doña Susana Gómez Castro. DNI 33297137-Z.

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 9 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 333/10.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 9 de noviembre de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Ruta del Polígono, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, de fecha 14 de julio de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. 230060/10, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Ruta del Polígono, S.L.

Expediente sancionador: 230060/10.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 333/10.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.